



PREPARANDO 4º

Información útil para planificar el
último **tramo de la titulación**

Matrícula y permanencia, TFG, créditos
transversales, Prácticas Externas



Estructura del Plan de Estudios

TIPO DE MATERIA	ETCS
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas	36 → 6 ó 3+PE
Trasversales	12
Trabajo Fin de Grado	12
Creditos Totales	240

Matriculación y permanencia

	NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ECTS POR MATRÍCULA Y PERIÓDO LECTIVO				
	Nº mínimo de ECTS matriculados		Nº máximo de ECTS matriculados		Nº máximo de años de permanencia en los estudios
	En 1º	Resto de Cursos	En 1º	Resto de Cursos	
A tiempo completo	60	60	60	75	6
A tiempo parcial	No hay, pero se recomienda matricularse mínimo de 30 ECTS		48	48	10

NORMATIVA DE MATRÍCULA Y REGIMEN DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2013)



Matriculación y permanencia

- En cada curso académico, los estudiantes podrán optar por matricularse **a tiempo completo** o **a tiempo parcial** (con aprovechamientos bajos se recomienda hacerlo a tiempo parcial)
- En cada curso académico será preciso matricularse **de todas las asignaturas pendientes de superar** de los cursos anteriores
- Cuentan como **años de permanencia** aquellos en que el alumno haya formalizado su matrícula y no la haya anulado
- Cuando se combinen periodos de estudio a tiempo parcial y a tiempo completo se aplicará el número máximo de años de permanencia establecido para el estudio a tiempo parcial, computándose los períodos a tiempo completo como 1,65





Nº convocatorias

- Cuatro **convocatorias ordinarias** para la superación de cada una de las asignaturas del plan de estudios.
- **Convocatorias adicionales** automáticas
 - Para ser utilizadas en las asignaturas en las que se hubieran agotado esas cuatro convocatorias; pueden emplearse en una misma asignatura
 - El alumno podrá solicitar que las pruebas de convocatorias adicionales sean evaluadas mediante un **tribunal** (art. 21 de la “*Normativa de Evaluación de los Aprendizajes*”, Consejo de Gobierno, 5 de mayo de 2016)
 - Las convocatorias agotadas en las asignaturas optativas o transversales no serán computadas a efectos de permanencia
 - El **agotamiento** de estas convocatorias adicionales determinará la imposibilidad de continuar los estudios iniciados

- Cuántas
 - 1ª matrícula de 1º: **1 adicional**
 - Tras superar los primeros 36 ECTS: **+1**
 - Cada siguiente tramo superado de 36 ECTS: **+2**



Revisión de calificaciones

- Guía orientativa sobre el procedimiento a seguir en caso de desacuerdo con la calificación de una asignatura
 - Normativa de evaluación de los aprendizajes (aprobada en Consejo de Gobierno de 24/03/2011 y modificada en CG de 05/05/2016)
- “(...) la función que han de desempeñar los Tribunales de reclamaciones de la calificación, que no puede ser otra más que verificar que se ha cumplido con los criterios de evaluación que figuran en la guía docente y estableciendo expresamente que no se podrá llevar a cabo una segunda corrección, a no ser que concurra alguna causa justificada, como puede ser por incumplimiento de la normativa vigente o cuando se detecte un error manifiesto, arbitrariedad, abuso de poder o trato discriminatorio.” (Defensor Universitario, 08/03/2021)



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá



GUÍA ORIENTATIVA PARA ESTUDIANTES: ANTES DE ACUDIR AL DEFENSOR UNIVERSITARIO PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE DESACUERDO CON LA CALIFICACIÓN DE UNA ASIGNATURA

Colectivo de Estudiantes de Grado y Máster

Consultar Normativa de Evaluación de los Aprendizajes y Reglamento de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá

①

Acuda a la **revisión de la calificación provisional** al profesor/a de la asignatura

- **Plazo de realización de la revisión: 2 a 5 días hábiles** desde la publicación de la calificación provisional.
- Tras el proceso de revisión las calificaciones provisionales se elevan a definitivas.
- Los estudiantes evaluados por tribunal tienen derecho a la revisión de sus calificaciones ante el mismo.

En caso de que no se haya realizado la revisión de la calificación provisional, puede presentar una queja ante el Director/a del Departamento correspondiente sin perjuicio de que la queja pueda comunicarse también al profesor responsable y al Decano/a o Director/a del Centro.⁽¹⁾

②

Si tras la revisión está en desacuerdo con la calificación definitiva, presente una **reclamación motivada**, basándose en la Guía Docente de la asignatura, al **Director de Departamento** responsable de su docencia

- **Plazo de presentación de la reclamación: 5 días hábiles** desde la publicación de la calificación definitiva.
- La reclamación será resuelta por el Tribunal del Área de Conocimiento al que pertenece la asignatura.
- **Plazo de resolución máximo: 10 días hábiles** desde la presentación de la reclamación.

③

Si está en desacuerdo con la resolución del Tribunal del Área puede **interponer recurso de alzada** ante el Rector

- **Plazo de presentación del recurso: 1 mes** desde la notificación de la resolución de la reclamación.
- **Plazo de resolución máximo: 3 meses.** (Transcurrido este plazo sin resolución, se entiende por desestimado el recurso).

SI DESPUÉS DE SEGUIR ESTE PROCEDIMIENTO EL ESTUDIANTE ENTIENDE QUE SE HAN VULNERADO SUS DERECHOS PUEDE ACUDIR AL DEFENSOR UNIVERSITARIO.

⁽¹⁾ La queja ante el Director/a de Departamento está regulada por el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la Universidad de Alcalá.



Compensación Curricular

- [Guía orientativa sobre el procedimiento a seguir en la compensación curricular de una asignatura](#)
 - Reglamento de Compensación Curricular (aprobado en CG de 05/05/2016)



GUÍA ORIENTATIVA PARA ESTUDIANTES: ANTES DE ACUDIR AL DEFENSOR UNIVERSITARIO PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA COMPENSACIÓN CURRICULAR DE UNA ASIGNATURA

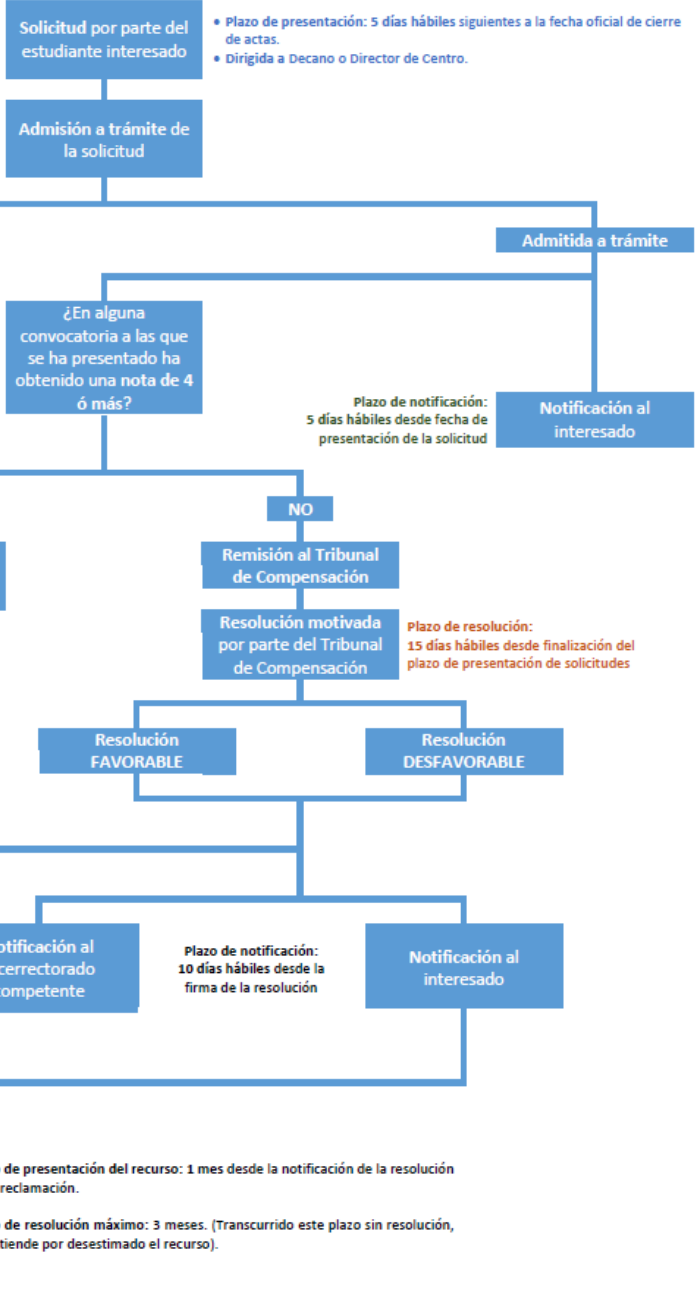
Colectivo de Estudiantes de Grado
Consultar Reglamento de Compensación Curricular de la Universidad de Alcalá



Defensor
Universitario
Universidad de Alcalá



- A incluir en la solicitud:**
- Asignatura a compensar.
 - Exposición motivada de las circunstancias por las que se solicita este tipo de evaluación.
- Requisitos a cumplir para la admisión a trámite:**
- Haber superado el 50% de los créditos ECTS de la titulación.
 - La asignatura es la única pendiente para finalizar los estudios (1).
 - Haberse presentado al menos a 4 convocatorias.




Créditos transversales

- **Normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado (BoOf.UAH, julio-agosto 2012)**
 - Artículo 9. Criterios de reconocimiento por la **participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**, a los que se refiere el punto 8 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007
 - Máximo 12
 - Antes del inicio del periodo de matrícula, la universidad deberá hacer pública una relación de actividades y el número de créditos objeto de reconocimiento





Créditos transversales

- **Asignaturas transversales** (6 cr.) 
- **Actividades UAH** (*Guía de reconocimiento de créditos por actividades de carácter transversal*)
 - Catálogo inicial aprobado con la oferta docente
 - Reconocimiento de créditos por
 - Idiomas
 - Actividades de voluntariado
 - Actividades deportivas
 - Actividades de representación estudiantil
 - Actividades diversas promovidas dentro de la UAH
 - Programas de bono-crédito
- **Otras actividades** → **SOLICITUD** → Revisión y aprobación por Comisión de Docencia y Junta de Sección / Facultad



Asignaturas Transversales

Oferta curso 2016 – 17

Primer cuatrimestre

BIOMAS	Paisajes y Biomas de la Tierra
RN.SOST	Recursos naturales, gestión del territorio y sostenibilidad
LABQ	Laboratorio de Química
TTA	Tecnologías para el tratamiento del agua

Segundo cuatrimestre

AMASC	Agua, Medio ambiente y Salud en Cooperación para el Desarrollo
	Sostenibilidad Ambiental y Cooperación: taller en el sur de Marruecos
ET.AMB	Ética ambiental
T.SIG	Taller de Sistemas de Información Geográfica

Acrónimos en horarios



Cr.trasversales - Idiomas

- En todos los niveles, los créditos serán acumulativos, sumándose la diferencia cada vez que se supere un nivel superior, no pudiéndose obtener más de 12 créditos transversales por idioma.
- A ningún estudiante se le reconocerán créditos transversales por los cursos, certificados y diplomas de los niveles A1 y A2 del idioma cursado en el Bachillerato

Nivel		Créditos
A1		2
A2		3
	A2.1	3
	A2.2	4
B1		5
	B1.1	5
	B1.2	6
B2		7
	B2.1	7
	B2.2	8
C1		10
	C1.1	10
	C1.2	11
C2		12



Cr.trasversales - Idiomas

- **CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS**
 - Los estudiantes deben cursar un nivel completo (dos cuatrimestres) para obtener el número total de créditos

NIVEL	CRÉDITOS
Medio I + II	6
Avanzado I + II	10
Superior I + II	12



Cr.trasversales - Idiomas

- **BRITISH COUNCIL**

Cursos

NIVEL	CRÉDITOS
Elementary (A1)	2
Pre-Intermediate (A2)	3
Intermediate (B1)	5
Upper-Intermediate (B2.1)	7
Pre-Advanced (B2.2)	8
Advanced (C1.1)	10
Pre-Proficiency (C1.2)	11
Proficiency (C2.1)	12

Diplomas

DIPLOMA IELTS (Puntuación)	CRÉDITOS
3.0 (A2)	3
3.5 – 4.5 (B1)	5
5.0 – 6.0 (B2)	7
6.5 – 7.0 (C1)	10
7.5 + (C2)	12



Cr.transversales

Voluntarios UAH
Portal de Cooperación y Voluntariado Universitario
Universidad de Alcalá

- Tipos de actividades de voluntariado
 - Propuestas por la UAH a través de la Oficina de Cooperación Solidaria
 - Realizadas en entidad con convenio con UAH
 - <http://www.voluntariado.org/uah/>



CONSEJO DE ESTUDIANTES

Inicio

El Consejo

La Universidad

Recursos

Contacto

- Actividades de representación estudiantil
 - Consultar Consejo de Estudiantes: <http://consejoestudiantes.uah.es/>



Cr.trasversales – Act. deportivas

- Visado por el Servicio de Deportes
 - <http://www.uah.es/deportes/>
 - Se podrán reconocer hasta un **máximo de 6 créditos** por la realización de actividades deportivas a lo largo de los estudios de grado (Art. 42.2.i de la ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de universidades)
 - Se podrán obtener hasta un **máximo de 2 créditos/curso.**



Cr.trasversales – Act. deportivas

- COMPETICIÓN INTERUNIVERSITARIA
 - SELECCIONES UAH (Deportes de equipo o competiciones de larga duración)
 - COMPETICIÓN INTERUNIVERSITARIA (Corta duración 1 ó 2 días)
 - MEDALLISTAS EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA, DE EUROPA, DEL MUNDO O UNIVERSIADAS
- DEPORTISTAS DE ALTA COMPETICION NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL CSD
- **ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDAS: ESCUELAS DEPORTIVAS**
 - Inscripción EN EL MES DE SEPTIEMBRE en la escuela elegida.
 - Solicitar de forma expresa y por escrito el **deseo de reconocimiento** de créditos por asistencia a escuelas deportivas.
 - Para obtener los 2 créditos es necesario asistir al **75%** de las clases durante el curso académico en una escuela de mínimo 2 horas semanales



Cr.trasversales - Otras actividades promovidas dentro de la UAH

- ... aprobadas por la Comisión de Docencia UAH
- Tabla:

Nº de horas de la actividad	Créditos transversales (ECTS)
7-12	0,5
13-25	1
26-35	1,5
36-45	2
46-55	2,5
56-65	3

- Más horas: + 0,5 cr. ECTS cada horas 10 adicionales ...
- Adicionalmente si se presentan resúmenes ...



Cr.trasversales – Programas de bono-crédito

- Paquetes de actividades cortas que se reconocen en conjunto (nunca individualmente)
- Deberán ser aprobadas en Junta de Centro

Nº de horas de la actividad	Créditos transversales (ECTS)
1	0,1
2	0,2
3-4	0,3
5-6	0,4





TFG

- Asignatura obligatoria 4º curso
- Requisitos:
 - Requisitos de matrícula: haber matriculado el resto de créditos
 - Requisitos de defensa: haber aprobado el resto de los créditos (incluidos los **transversales**; para acreditarlo ante el Tribunal, el alumno deberá aportar un listado de notas que lo justifique)
- “El **objetivo** del TFG es incentivar al estudiante a enfrentarse a **problemas concretos medioambientales** que puede encontrarse en su ejercicio profesional. Permite la evaluación de conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno durante la realización del Grado, así como la madurez científica alcanzada.” (VERIFICA, ficha asignatura)



TFG

- Características
 - Trabajo original, autónomo e individual
 - Bajo la orientación de un tutor (+ cotutor)
 - **12 créditos** ~ carga de trabajo: 300 h.
 - en Departamentos-UAH, centros de otras Universidades / Instituciones españolas o extranjeras o en empresas con convenio



TFG

- Elección del TFG
 - **(Opción 1) Propuesta del estudiante**: ha de ser aprobada por un tutor y su Dpto. antes del **30 mayo** del curso previo
 - Si un profesor conviene en que la propuesta tiene las características de un TFG y acepta dirigirlo
 - Se entendería que **ese alumno queda ASIGNADO a ese TFG**
 - El profesor incorpora esta propuesta a las que él debe asumir dentro del cupo de su UD/Dpto. (anexo I.A/B)
 - **(Opción 2) Propuestas de los profesores**:
 - Aprobadas con el resto de la oferta docente: anexo I.C/D
 - Elegible mediante “método MIR”
- **Matrícula**: en **julio**, con el resto de los créditos
- Entrega **Anexo II**: **4ª semana de septiembre**
- Sesión de asignación: **antes del 10 de octubre**

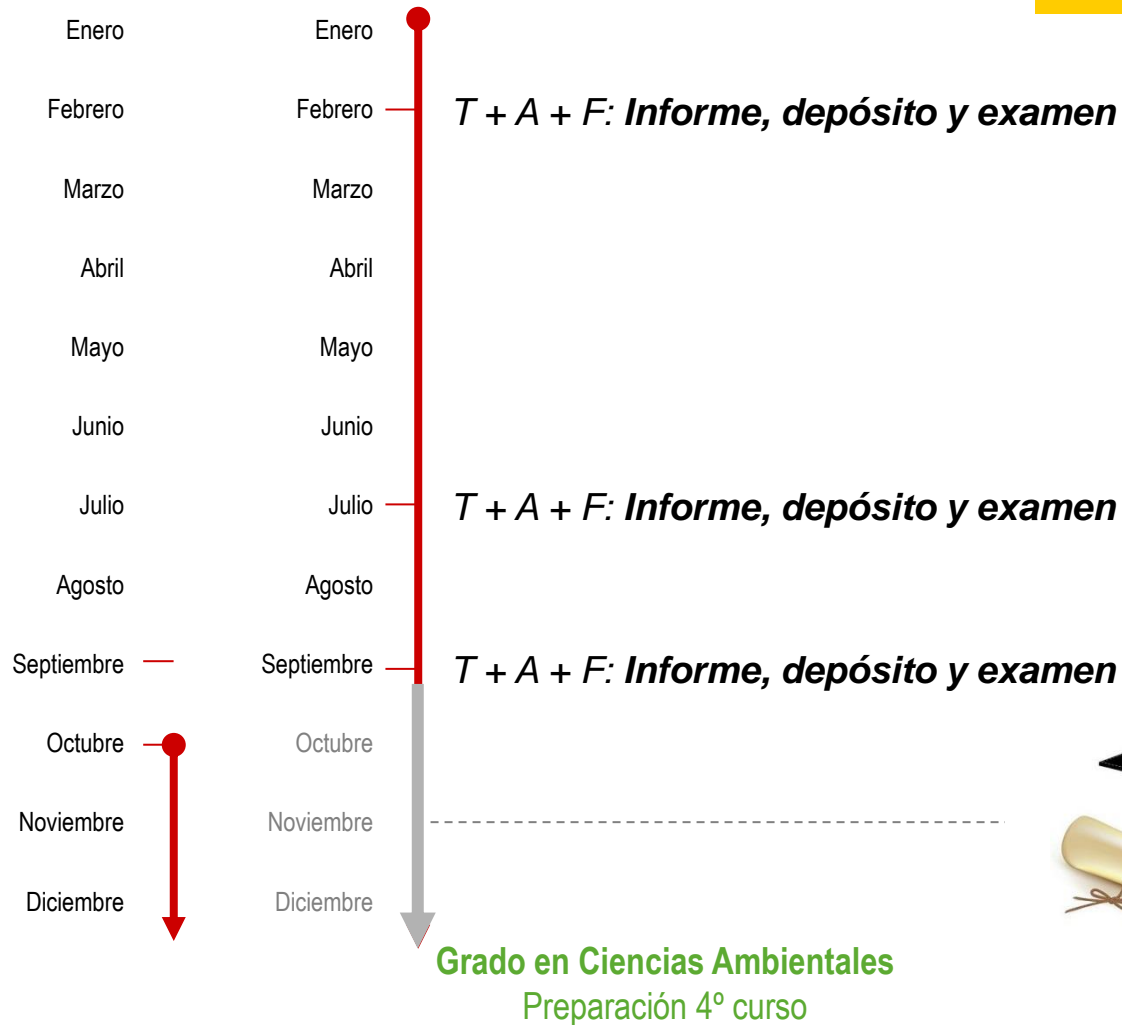


TFG. Cronograma

– realización / defensa

Acciones de:

- **D:** departamentos
- **F:** Facultad
- **A:** alumno
- **T:** tutor





TFG

- Finalizado → **informe** del tutor (anexo V; favorable o no)
- **Depósito** en cualquiera de las 3 convocatorias
 - 3 copias impresas (archivo, presidente y vocal 1º) + 1 digital (PDF); además hará llegar una copia del documento final al tutor, que también formará parte del tribunal
 - Requisitos formales según normativa vigente: portada y 1ª página, resumen, 25 páginas + bibliografía estilo Harvard y anexos, etc.
- Concluido el plazo de depósito → publicación en web de la **composición, fecha, hora y lugar de reunión** de los tribunales evaluadores

Aproximadamente →

	Depósito	Defensa
Febrero	2ª semana	4ª semana
Julio	2ª semana	4ª semana
Septiembre	3ª semana	4ª/5ª semana



TFG

- **Defensa pública** y calificación
 - Informe del tutor
 - Presentación del trabajo
 - Exposición oral: 15 min.
 - Preguntas y defensa: 15 min.
 - Deliberación a puerta cerrada y **calificación**
 - Aclaraciones
 - » No presentado (en julio y septiembre)
 - » Suspenso: **informe**
 - » Matrícula de Honor: comisión presidentes tribunales



TFG

• Rúbrica

Criterio guía docente	Nivel de calidad			
	No aceptable o incipiente	Inadecuado	Correcto	Alta calidad
a. Autonomía en la planificación temporal y organización del trabajo.	No se ajusta a la planificación, ni organiza sus tareas. <input type="checkbox"/>	No organiza bien sus tareas. Escasa autonomía. <input type="checkbox"/>	Se ajusta a la planificación, organiza bien sus tareas y tiene autonomía. <input type="checkbox"/>	Demuestra creatividad e iniciativa planificando y organizando autónomamente sus tareas. <input type="checkbox"/>
b. Presentación y justificación del tema	No establece antecedentes e interés del tema. <input type="checkbox"/>	Insuficiente descripción de antecedentes e interés del tema. <input type="checkbox"/>	Establece antecedentes e interés del tema. <input type="checkbox"/>	Presentación clara, concisa, precisa y crítica. Establece antecedentes. <input type="checkbox"/>
c. Selección y conocimiento de la literatura	Fuentes de información escasas o de baja calidad. No se apoya con referencias bibliográficas. <input type="checkbox"/>	Fuentes de información básicas. Escasas referencias bibliográficas. <input type="checkbox"/>	Fuentes de información adecuadas y suficientes y bien utilizadas. Referencias adecuadas. <input type="checkbox"/>	Explicita el método de búsqueda y selección y utiliza referencias bibliográficas relevantes. <input type="checkbox"/>
d. Objetivos	Ausentes o mal justificados. <input type="checkbox"/>	Imprecisos, no se ajustan a los antecedentes o no son realistas. <input type="checkbox"/>	Concretos, inequívocos, acordes con los antecedentes, pero solo parcialmente justificados. <input type="checkbox"/>	Concretos, relevantes, inequívocos y debidamente justificados. Claramente expuestos. <input type="checkbox"/>
e. Métodos	Ausentes o claramente erróneos sin relación con antecedentes y objetivos. <input type="checkbox"/>	Pobre descripción o insuficiente claridad. <input type="checkbox"/>	Descripción suficiente ajustada a objetivos, pero se detectan errores menores. <input type="checkbox"/>	Métodos correctos. Descripción clara, precisa y ordenada. <input type="checkbox"/>
f. Claridad y corrección de resultados, discusión y conclusiones	Descripción insuficiente de resultados sin discusión ni conclusiones acordes. <input type="checkbox"/>	Describe resultados, pero falta correspondencia con objetivos y discusión. <input type="checkbox"/>	Resultados bien descritos. Discusión y conclusiones coherentes con algunas objeciones. <input type="checkbox"/>	Descripción rigurosa de resultados. Discusión y conclusiones coherentes con objetivos y sólidamente fundadas. <input type="checkbox"/>
g. Redacción memoria: Sintáctica, gramática y ortografía.	Redacción incomprensible. Abundantes errores. <input type="checkbox"/>	Redacción poco fluida. Se detectan pocos errores. <input type="checkbox"/>	Redacción fluida. Se detectan algunos errores. <input type="checkbox"/>	Redacción fluida, demuestra gran capacidad de síntesis. No se detectan errores. <input type="checkbox"/>
h. Estándares formales y específicos de materiales (tabulares, gráficos, cartográficos)	Se incumplen las normas de estructura y estilo. <input type="checkbox"/>	Errores en el cumplimiento de las normas de estructura y estilo. <input type="checkbox"/>	Defectos leves en el cumplimiento de las normas. <input type="checkbox"/>	Todos los elementos obligatorios de estructura y estilo. <input type="checkbox"/>
i. Citación y referencias bibliográficas	No incluye referencias bibliográficas o no respeta estilo de citación. <input type="checkbox"/>	Inadecuado uso del estilo de citación o referencias incorrectas. <input type="checkbox"/>	Cita correctamente las fuentes. Estilo de citación normalizado con pocos defectos. <input type="checkbox"/>	Cita correctamente las fuentes. Estilo de citación normalizado con mínimos defectos. <input type="checkbox"/>
j. Presentación oral: Tiempo y expresión	No hay planificación del tiempo. Expresión confusa e incorrecta. Desidia e indiferencia. <input type="checkbox"/>	Se ajusta insuficientemente al tiempo. Falta claridad y corrección. <input type="checkbox"/>	Se ajusta al tiempo. Se expresa con suficiente claridad y corrección. <input type="checkbox"/>	Se ajusta al tiempo reflejando preparación. Se expresa con gran claridad y corrección. <input type="checkbox"/>
k. Defensa	Falta de dominio del tema. Respuestas insatisfactorias. <input type="checkbox"/>	Conocimiento superficial del tema, responde sin información ni argumentos. <input type="checkbox"/>	Responde adecuadamente. Conocimiento suficiente del tema. <input type="checkbox"/>	Responde acertada y concisamente. Buen conocimiento del tema. <input type="checkbox"/>

Nombre estudiante: _____

Presidente , vocal 1 , vocal 2 , y/o tutor , (indicar)

Nombre, fecha y firma: _____



TFG

- Rúbrica

d. Objetivos	Ausentes o mal justificados. <input type="checkbox"/>	Imprecisos, no se ajustan a los antecedentes o no son realistas. <input type="checkbox"/>	Concretos, inequívocos, acordes con los antecedentes, pero solo parcialmente justificados. <input type="checkbox"/>	Concretos, relevantes, inequívocos y debidamente justificados. Claramente expuestos. <input type="checkbox"/>
e. Métodos	Ausentes o claramente	Pobre descripción o	Descripción suficiente	Métodos correctos
g. Redacción memoria: Sintáctica, gramática y ortografía.	Redacción incomprensible. Abundantes errores. <input type="checkbox"/>	Redacción poco fluida. Se detectan pocos errores. <input type="checkbox"/>	Redacción fluida. Se detectan algunos errores. <input type="checkbox"/>	Redacción fluida, demuestra gran capacidad de síntesis. No se detectan errores. <input type="checkbox"/>
h. Estándares formales	Se incumplen los	Errores en el	Defectos leves en el	Todos los elementos



Créditos Optativos

Asignatura	Cr.	Período
PRÁCTICAS EXTERNAS	18	--
DESARROLLO RURAL	6	1 CUAT.
GEOLOGÍA DE ESPAÑA Y SU GEODIVERSIDAD	6	1 CUAT.
GESTIÓN DE RESIDUOS)	6	1 CUAT.
LIMNOLOGÍA (670034)	6	1 CUAT.
MICROORGANISMOS EN PROCESOS MEDIOAMBIENTALES	6	1 CUAT.
RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS	6	1 CUAT.
RIESGOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS	6	1 CUAT.
CAMBIO GLOBAL: ESTADO, EFECTOS Y MITIGACIÓN	6	2 CUAT.
ECOSISTEMAS HUMANIZADOS	6	2 CUAT.
EDUCACIÓN AMBIENTAL	6	2 CUAT.
FAUNA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	6	2 CUAT.
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	6	2 CUAT.
RECURSOS MARINOS	6	2 CUAT.
TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y GESTIÓN ENERGÉTICA	6	2 CUAT.



Créditos Optativos

Plan de estudios perfiles profesionales

- **Formación y educación ambiental**
- **Diagnóstico y gestión del medio natural**
- Evaluación del **impacto** ambiental
- **Tecnología** ambiental industrial
- Gestión ambiental en la administración, empresas y organizaciones.
Auditorías



Prácticas Externas

- Asignatura optativa de 18 créditos.
= 400 h. de trabajo en una entidad externa y 50 h. de trabajo en las actividades de la asignatura.
- Tutor académico de la universidad y tutor de la entidad externa.
- Matricularse en la asignatura y solicitar la asignación de una práctica (**Las prácticas extracurriculares no son convalidables como prácticas externas curriculares**).
- Pueden ser cursadas durante el primer y segundo cuatrimestre. Excepcionalmente hasta el 10 de septiembre del año curso.



Quiero cursar la asignatura de Prácticas Externas

- Dos opciones:
 - 1.- **Solicitar** una de las prácticas ofertadas para el Grado de Ciencias Ambientales. Se ofertarán plazas al inicio de curso a través del sistema GIPE de la UAH. **Asignación con criterios de mérito (nota media expediente).**
 - 2.- **Proponer** una práctica en una entidad externa que no haya ofertado plazas en la convocatoria pública del Grado (la entidad debe contar con NIF diferente al de la UAH).



Si el alumno propone la práctica

- 1.- La entidad oferta la práctica a través del sistema GIPE de la UAH ([firma del convenio de cooperación educativa](#)). La actividad ofertada tiene que ser apropiada al contenido del Grado, la duración de 400 h. mínimo, la remuneración es opcional para la entidad externa.
- 2.- El alumno solicita a través de GIPE la práctica preasignada.



Inicio de prácticas externas

Matrícula en la asignatura (deberá formalizarse en el mes de **julio**).



Firma del **Compromiso de Practicas:**
Responsabilidad del alumno.



Inicio de la actividad (septiembre, enero o junio siguientes).



Normas P.E.

- Reglamento de Prácticas Externas para los estudios de Grado de la UAH
- IT-05 Procedimiento de selección, asignación y seguimiento de alumnos en Prácticas Externas (del SGC del Grado en Ciencias Ambientales) **Pendiente de actualización**
- Guía docente de la asignatura



SICUE

- *Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles*
 - Este programa permite a los estudiantes de las universidades españolas realizar una parte de sus estudios en otra universidad española distinta a la suya, con garantía de reconocimiento de créditos académicos y de aprovechamiento de los estudios cursados.
 - Los estudiantes participantes en el intercambio que quieran incluir el **TFG** en el acuerdo académico, deberán ponerse en contacto con el Coordinador de la Universidad de destino para conocer los requisitos
- Requisitos, convocatoria, plazas, coordinadores, etc. en <http://www.uah.es/es/internacional/movilidad-saliente-outgoing-mobility/programas-de-movilidad-nacional-sicue/>



PREPARANDO 4º

¿PREGUNTAS?



PREPARANDO 4º

Información útil para planificar el
último **tramo de la titulación**

Matrícula y permanencia, TFG, créditos
transversales, Prácticas Externas